

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima.

29 OCT. 2018



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 247 - 2018-AGN/J

Lima, 26 OCT. 2018

VISTOS, el Memorándum N° 159-2018-AGN/SG-OA de la Oficina de Administración, y el Informe N° 167-2018-AGN/SG-OA-AA del Área de Abastecimiento, respecto al encargo de funciones de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y la Coordinación de Servicios Generales del Área de Abastecimiento y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y modificatoria se autoriza la creación del Área de Abastecimiento y de las Coordinaciones de Logística, Control Patrimonial y Almacén y Servicios Generales, a su cargo;

Que, en el artículo segundo de la referida Resolución Jefatural se encargan las funciones de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y la Coordinación de Servicios Generales al señor Jorge Armando Cherrepano Collantes;

Que, en mérito a la renuncia del señor Jorge Armando Cherrepano Collantes se encargan las funciones de las citadas Coordinaciones a la señora Jenny Beatriz Mallqui Béjar, mediante Resolución Jefatural N° 226-2018-AGN/J;

Que, de lo expuesto en los documentos de Vistos se advierte la necesidad de encargar las funciones de las referidas Coordinaciones, a fin de garantizar la operatividad del Archivo General de la Nación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 226-2018-AGN/J de fecha 11 de octubre de 2018, en todos sus extremos, por los considerandos expuestos.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir de la fecha, al señor Rodney Diego Salinas Cruz, las funciones de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y la Coordinación de Servicios Generales del Área de Abastecimiento, en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

29 OCT. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo